Nota de conformidad

PARA: Abog. Magalí Vera – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Mg. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 19 / Diciembre / 2022

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Orden de Servicio Nº 57 (FCR Nº 3320) – notificada el 15/12/22
- Orden de Servicio Nº 58 (FCR Nº 3321) – notificada el 16/12/22

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°043/2021, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Mg Iván Talavera A
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10934

N° 57

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 15/12/2022 11:55:03

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Renault/BLA564/Polarizado completo de vidrios ----------	1	450.000		450.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Toyota/BUT565/Foco buscahuellas ----------	2	115.000		230.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Toyota/BUT565/Mano de obra por desmonte, lavado y secado ----------	1	600.000		600.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Toyota/BUT565/Reparacion de camara para retroceso ----------	1	240.000		240.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Renault/BLA468/Mano de obra por desmonte, lavado y secado y ----------	1	600.000		600.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Renault/BLA564/Mano de obra por desmonte, lavado y secado y ----------	1	600.000		600.000
TOTALES			0	2.720.000

RETENCIONES					
ONCP	0,4%	9.594	**Total Retenciones:**	160.356	EXENTAS: 0
IVA	30%	74.182			GRAVADAS: 2.472.727 IVA: 247.273
M.D.P.	0,05	1.199	**Monto a Pagar:**	2.559.644	**TOTAL GENERAL:** 2.720.000
M.J.	0,05	1.199			
RENTA	3%	74.182			

ES: DOS M ES SETECIENTOS VEINTE MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resol. N°: 217 de fecha 15/10/2021 - Contrato N°: 43 de fecha 20/10/2021.-

Fredy Daniel Monzón F
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Itapúa ADMINISTRACIÓN

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 15/12/2022 12:27:09
Impreso por: MONZON FERREIRA, FREDY DANIEL

Confeccionado o modificado por: MONZON FERREIRA, FREDY DANIEL

EJEMPLAR 2

Lic. Mariela Liliana Patela
Jefe de Control

15/12/22

Nelson Sosa G.
Auxiliar

15 DIC. 2022

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES

Nota ADM-CONT N°: 153/22
FECHA: 15/12/2022

Señora
Lic. Estela Yung - Administradora
Circunscripción Judicial de Itapúa

Me dirijo a usted, en referencia al Memorándum S.G.N° 178/2022 del 14/12/2022, correspondiente a la Sección de Servicios Generales, a fin de informar cuanto sigue:

Que, los montos que se indican en los **presupuestos citados** concuerdan con los montos establecidos en el contrato N° 43/21;

MEMO N° 178:

Presupuesto **92.109** Toyota Hilux Blanca – G. 1.070.000

Presupuesto **100.154** Logan Plata – G. 600.000

Presupuesto **92.524** Logan Dorado – G. 600.000

Además se cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación CE-13001-21-207299 para el ejercicio fiscal 2022. Por lo tanto, es viable la emisión de la Orden de Servicio.-

Estando en constante colaboración, me despido atentamente.-

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
15 DIC. 2022
NÚMERO: 3569 HORA: 10:36
FIRMA:

Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

MEMORANDUM S.G. Nº 178/2022

PARA: Lic. Estela Yung – Administradora

DE: Mg. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Solicituc de Aprobación de Presupuestos – Taller DANICAR

FECHA: 14 / Diciembre / 2022

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la autorización de los siguientes Presupuestos remitidos por el Taller DANICAR – en el marco de la ejecución del Contrato Nº43/21 vigente para la reparación y mantenimiento de la flota vehicular de esta Circunscripción Judicial.

- **Presup. 92.109– Toyota Hilux Blanca – G. 1.070.000**
- **Presup. 100.154 – Renault Logan Plata – G. 600.000**
- **Presup. 92.524 – Renault Logan Dorado – G. 600.000**
- **Presup. 94.112 – Renault Logan Dorado – G. 450.000**

Sin otro particular, la saludo muy respetuosamente.

Mg Iván Talavera A
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
14 DIC. 2022
NÚMERO: 3554 HORA: 12:04
FIRMA:
Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Teléf. Directo.: 071 219.2863 – Interno: 62863 / Email: i_talavera@pj.gov.py

PRESUPUESTO

TOYOTA , HILUX , 2015, Color: BLANCO
Chapa: BUT 565 - Kilometraje: 207,000 - Titular: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Diagnóstico: VARIOS - Mecánico asignado: CAMILO
Fecha: 14-diciembre-2022 - Presupuesto N°: 221214-092109

Código	Cant	Producto o Servicio	Precio U.	SubTotal
0066.43	2	66.43 FOCOS BUSCAHUELLAS	115,000.	230,000.
00068.3	1	68.3 MANO DE OBRA POR DESMONTAJE, LAVADO, SECADO Y	600,000.	600,000.
0066.41	1	66.41 REPARACION DE CAMARA PARA RETROCESO	240,000.	240,000.
			***UN MILLÓN SETENTA MIL.-* Gs.**	**1,070,000.**

SE AUTORIZA LO SOLICITADO
Lic. ESTELA YUNG
Administradora Encargada

DANICAR
Servicio Mecánico
Jorge D. Maciel A.
Tel. 207 473 - Enc. Py.

PRESUPUESTO

RENAULT , LOGAN , 2012, Color: GRIS PLATA
Chapa: BLA 468 - Kilometraje: 115,200 - Titular: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Diagnóstico: LAVADO - Mecánico asignado: CAMILO
Fecha: 14-diciembre-2022 - Presupuesto N°: 221214-100154

Código	Cant	Producto o Servicio	Precio U.	SubTotal
00052.3	1	52.3 MANO DE OBRA POR DESMONTAJE,LAVADO,SECADO Y	600,000.	600,000.
				SEISCIENTOS MIL.- Gs.600,000.

SE AUTORIZA LO SOLICITADO
Lic. ESTELA YUNG
Administración

DANICAR
Servicio Mecánico
Jorge D. Maciel A.
Tel. 207 473 - Enc. Py.

By ESTECHE SISTEMAS ®

PRESUPUESTO

RENAULT , LOGAN , 2012, Color: DORADO
Chapa: BLA 564 - Kilometraje: 144,000 - Titular: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Diagnóstico: VARIOS - Mecánico asignado: CAMILO
Fecha: 14-diciembre-2022 - Presupuesto N°: 221214-092524

Código	Cant	Producto o Servicio	Precio U.	SubTotal
00052.3	1	52.3 MANO DE OBRA POR DESMONTAJE,LAVADO,SECADO Y	600,000.	600,000.
				***SEISCIENTOS MIL.-* Gs.600,000.**

SE AUTORIZA LO SOLICITADO
Lic. ESTELA YUNG
Administradora

DANICAR
Servicio Mecánico
Jorge D. Maciel A.
Tel. 207 473 - Enc. Py.

By ESTECHE SISTEMAS ®

DICTAMEN ADM-CONT N°: 468/22
FECHA: 15/12/2022
REFERENCIA: Contrato N° 43/21
Empresa: Jorge Daniel Maciel Araujo - **DANICAR**

Señor
Abg. Luís García
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha *Administradora de Contratos*, me dirijo a VE y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al Memo N° 178/2022 de fecha 14/12/2022, realizado por el Jefe de la Sección de Servicios Generales, a fin de informar cuanto sigue: ----------

Que, dentro del contrato N° 43/21, ID N° 389842, *"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículo del Poder Judicial de Encarnación"*, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y la empresa JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO – **"DANICAR SERVICIO MECÁNICO"** en la cláusula 6 se ha previsto la descripción de una lista los trabajos que están contemplados con sus respectivos precios unitarios y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios; el objeto de gasto corresponde al O.G. 244.-

Sin embargo, cuando exista necesidad de realizarse mantenimientos correctivos que no se encuentran establecidos en el contrato de referencia, se debe presentar:

- *Presupuesto firmado que incluya mano de obra de los profesionales y técnicos relacionados a los trabajos de Mantenimiento y los repuestos o materiales de uso frecuente. La Mano de Obra especializada para realizar reparaciones muy especiales en los vehículos que no están incluidas en la planilla o los repuestos que no fueron contemplados en la planilla, como así un breve informe técnico explicando el motivo por el cual se necesita realizar el mantenimiento.-*
- *Según la gravedad, los reclamos realizados, o la urgencia que pueda surgir la necesidad de realizar el mantenimiento de forma inmediata, el ámbito solicitante deberá remitir el prepuesto con el informe para acreditar la urgencia.-*
- *El Dictamen de parte del Administrador de Contratos, que recomienda si es posible realizar el trabajo, y si se cuenta con disponibilidad presupuestaria.-*
- *La autorización de parte de la máxima autoridad de la Convocante que en nuestro caso es el (Presidente del Consejo de Administración).-*

Que, habiendo realizado el análisis de los presupuestos de Mantenimientos correctivos para los vehículos:

Reanult Logan Dorado:

1. ***Mantenimiento Correctivo – Cambio de Polarizado***

Con relación a los requisitos previos que se mencionan en el párrafo anterior, el presupuesto presentado por la empresa se encuentra firmado e incluye mano de obra; además se acompaña informe que acredita el motivo por el cual es importante realizar el mantenimiento correctivo al vehículo.

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Así también, el ámbito solicitante ha realizado la solicitud del trabajo indicando la necesidad, por lo que se puede concluir que: si bien el mantenimiento correctivo solicitado no se encuentra expresamente ofertado dentro de los trabajos previstos en el contrato; cumplido los requisitos y acreditada la necesidad de la reparación, sería viable la realización del trabajo.

Por lo tanto, el mantenimiento cumple con el requisito, tiene presupuesto con mano de obra incluida, corresponde al mismo objeto de gasto 244 y además cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación CD-13001-21-207299 para el ejercicio fiscal 2022.

En consecuencia, se recomienda a VE *autorizar* la emisión de la Orden de Servicio para la realización del mantenimiento correctivo al vehículo: Reanult Logan Dorado: ***Mantenimiento Correctivo – cambio de polarizado;*** según lo detallado en el presupuesto presentado, salvo mejor parecer. -

ES DICTAMEN

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
15 DIC. 2022
NÚMERO: 3563 HORA: 10.39
FIRMA:

Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Encarnación, 15 de diciembre de 2022.-

Visto: El Dictamen ADM-CONT N°: 468/22 de fecha 15 de diciembre del 2022 que antecede, el Presidente del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** la emisión de Orden de Servicio de la empresa unipersonal JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO "DANICAR", para la realización del mantenimiento correctivo al vehículo: Renautl Logan dorado: Mantenimiento Correctivo- cambio de polarizado; según lo detallado en el presupuesto presentado".*

c.c.: Administradora de Contratos.
c.c.: Servicios Generales.
c.c.: UOC.

Lic. Estein Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Luis Alberto García Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Itapúa

PRESUPUESTO

RENAULT , LOGAN , 2012, Color: DORADO
Chapa: BLA 564 - Kilometraje: 144,100 - Titular: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Diagnóstico: POLARIZADO - Mecánico asignado: CAMILO
Fecha: 14-diciembre-2022 - Presupuesto N°: 221214-094112

Código	Cant	Producto o Servicio	Precio U.	SubTotal
221214095550	1	POLARIZADOS DE VIDRIOS COMPLETO	450,000.	450,000.
			***CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.-* Gs.**	**450,000.**

Encarnación, 14 de diciembre del 2022

Mg. IVÁN TALAVERA.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE:

JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de comunicar que se realizó la inspección, con posterior presupuesto de trabajo al vehículo de Marca: Renault, Tipo: Logan, Color: Dorado, con patente N° BLA 564, en el Taller ¨**Servicio Mecánico Danicar**¨, donde se pudo constatar que el polarizado, no se encuentra en condiciones dando un mal aspecto del mismo y necesita ser reemplazado

El polarizado no se encuentran estipulados dentro de los ítems del contrato, ya que son servicios muy eventuales, pero que son necesarios para el buen aspecto del vehículo ----------

Sin más que agregar me despido cordialmente----------

DANICAR
Servicio Mecánico
Jorge D. Maciel A.
Tel. 207 473 - Enc. Py.

Jorge Daniel Maciel Araujo